



SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD



SEMA  
202632200955201

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., febrero 25 de 2026

**Señor(a)**  
**PUBLICADO EN CARTELERA**  
Anónimo Anónimo Anónimo  
No Registra

Email: anonimo@anonimo.com  
Bogota - D.C.

**REF:** Respuesta a SDQS 886542026

Respetada ciudadanía

Reciba un cordial saludo de parte de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM). En referencia a su comunicado donde menciona: “(...)

*“BUENOS DIAS, A TRAVES DE ESTE DERECHO DE PETICION NOS GUSTARIA SOLICITAR SU APOYO PARA EL ARREGLO DEL SEMAFORO UBICADO EN EL SEPARADOR CENTRAL EN LA INTERSECCION DE LA CARRERA 32 CON CALLE 13, YA QUE COMO SE VE EN LA FOTO ADJUNTA, LA CAJA QUE CUBRE LOS CLAVES DEL BOTON PARA SOLICITAR EL CAMBIO DEL SEMAFORO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD NO ESTA. ADICIONALMENTE, EL SONIDO SE DESHABILITO Y ESTO IMPIDE QUE LAS PERSONAS CIEGAS PUEDAN SABER CUANDO EL SEMAFORO LES HA HABILITADO EL PASO. AGRADECEMOS LOS ESFUERZOS PARA ATENDER NUESTRA SOLICITUD. MUCHAS GRACIAS.”*

(...)”; en el contexto de lo narrado en su comunicación y en la fotografía adjunta, se informa lo siguiente:

Inicialmente se da claridad que la intersección semaforizada ubicada en la Carrera 32 con Calle 13, corresponde al Externo 2118, ID 625, y acorde a su solicitud se procedió a solicitar la revisión de la señalización en la intersección.

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020*

**PA01-PR15-MD01 V4.0**  
**Secretaría Distrital de Movilidad**  
Calle 13 # 37 - 35  
Teléfono: (1) 364 9400  
[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)  
Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



En relación con el externo 2118, este fue atendido según la O.T. No 2026-006332, el día 20 de febrero de 2026 a las 09:11 horas, nuestro grupo técnico reportó la siguiente actividad:

**Diagnóstico:** *Intersección en servicio. Revisión de botones de demanda.*

**Solución:** *Se atiende la novedad con código de atención 2025-035970. Actividades en el NEI-2118/ID-625. Se encontró botón vandalizado para el flujo (724-2). Se instala el botón con serial (1040831) y se retira el botón con serial (1039682). Se realiza verificación y pruebas de funcionamiento del botón. Intersección en servicio.*

Lo anterior expresa que se encontró afectado por vandalismo el botón de demanda peatonal ubicado en el separador del acceso oriental de la intersección, situación que fue corregida por parte del grupo técnico mediante el cambio del elemento. A continuación, se confirmó el correcto estado de la señalización en la intersección

En espera de dar alcance a su solicitud, no sin antes resaltar el gran aporte que por parte de la comunidad significa la identificación y puesta en conocimiento de este tipo de eventos que permiten a la SDM su atención inmediata y aportar a la seguridad vial de la Ciudad.

Cordialmente,



**Diego Andres Suarez Gomez**  
Subdirector Técnico de Semaforización

Firma mecánica generada en 25-02-2026 07:34 AM

cc Isabel Cucunubá Siempira - Subdirección de Semaforización

Elaboró: Manuel Alejandro Gomez Moreno-Subdirección De Semaforización

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020*

2